

## **ACTA PARITARIA LOCAL N° 32/2025**

**En la ciudad de Mar del Plata, a los 25 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, Romina HERNÁNDEZ, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), la/os paritaria/os Maria Victoria SCHADWILL, Luciano GASPARINI, Diego Adrian DIEZ, Nadia ORTEGA.**

Respecto a lo solicitado por la trabajadora Legajo 24289 y el trabajador Legajo 24285 según los siguientes expedientes:

- **Exp. 2025-4379 DME-REC # UNMDP: Reconocimiento de Título: Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico** - por el cual la trabajadora Legajo 24289 solicita se reconozca el pago del Adicional por Título en función de su título de pre grado: Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico otorgado por la Universidad FASTA, el cual es un Título Oficial reconocido a través de la Resolución Ministerial 3088/21 y las horas totales de la carrera supera el mínimo de 1.100 horas y 2 años de duración establecido como requisito según la Resolución Ministerial 2598/2023 que hoy se encuentra vigente.
- **Exp. 2025-4378 DME-REC # UNMDP: Reconocimiento de Título: Técnico en Higiene y Seguridad Laboral** - por el cual el trabajador Legajo 24285 solicita se reconozca el pago del Adicional por Título en función de su título de pre grado: Técnico en Higiene y Seguridad Laboral otorgado por la Universidad Empresarial Siglo 21. El mismo es un Título Oficial reconocido a través de la Resolución Ministerial 1933/2011 y las horas totales de la carrera supera el mínimo de 1.100 horas y 2 años de duración establecido como requisito según la Resolución Ministerial 2598/2023 que hoy se encuentra vigente.

**Las partes acuerdan** dar lugar a lo solicitado y se comprometen a revisar y actualizar la normativa local para el reconocimiento de Adicional por Título a la Resolución Ministerial 2598/2023.

**Maria Victoria Schadwill  
Paritaria APU**

**Luciano Gasparini  
Paritario APU**

**Diego Adrian Diez  
Paritario APU**

**Nadia Ortega  
Paritaria APU**